LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO DEL CAMPO GRANDE

AUTORIZA suficientemente a la Universidad Nacional de Asunción a realizar los trabajos de señalización de las calles dentro del campus de la Universidad, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto y planos presentados.----------

Se hace expresa salvedad, de que la presente autorización es única y exclusivamente para los fines mencionados más arriba, no justifica adjudicación alguna.----------

Se expide la presente autorización para dar cumplimiento a lo solicitado en el Expediente Nº 8.573/2.019, en la ciudad de San Lorenzo, a los 04 días de mes de noviembre del año dos mil diez y nueve ----------

SR. HUGO NICOLAS BAEZ SOTOMAYOR
Secretario General

SR. ALCIBIADES QUIÑONEZ AYALA
Intendente Municipal